



REPÚBLICA DOMINICANA
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA INTENDENCIA GENERAL
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Municipio Santo Domingo Este, PSD.-
28 de agosto del 2017.-

Señor (es),
ARTIEX, SRL.
Ciudad.

Distinguido Señor (es):

Muy cortésmente, luego de saludarles de la manera más deferente, hacemos propicia la ocasión, para notificarle sobre los resultados del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-CMC-079-2017**, llevado a cabo por la Armada de República Dominicana, destinado a la para la adquisición de un (01) Sausaphone y repuestos para instrumentos musicales, para ser utilizados en la Banda de Música de la Armada de República Dominicana, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, que establece en su artículo 26 que la adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los Pliegos de Condiciones Específicas.

En ese sentido, le comunicamos que mediante acta administrativa del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, de fecha 28-08-2017, le fue **Adjudicado** lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	001	Sausaphone
2	006	Parcho de batería de 14 pulgadas para equipo Gen CTD.
3	006	Parcho de batería de 14 pulgadas para equipo Evans.
4	006	Correa de tambor para equipo Bass Peace
5	006	Bordonera de 14 pulgadas.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana le comunica, que la Comandancia General agradece la gentileza de su empresa por haber presentado propuestas en el procedimiento de Compra Menor convocado por esta institución.


JOSUÉ HIRALDO CRUZ
Capitán de Fragata
Sub-director de Compras, ARD.

